

SOBRE LA ENTREVISTA DE TITO CON DIRIGENTES SOVIETICOS

Con el deseo de mantener a nuestros lectores bien informados sobre la entrevista efectuada entre representantes de la Unión Soviética y el Mariscal Tito, de Yugoslavia, reproducimos a continuación un comentario de la prensa soviética que aclara el asunto de las diferencias ideológicas con el régimen yugoeslavo. Dice así:

"Los círculos más reaccionarios de los EE. UU. han acogido con animadversión y hostilidad evidentes la noticia de la próxima entrevista de los representantes de la Unión Soviética y de Yugoslavia. Desdenando los intereses de la paz y de la distensión internacional, estos círculos tratan de impedir la plena normalización de las relaciones soviético-yugoslavas.

En un editorial titulado "¡Por el ulterior mejoramiento de las relaciones soviético-yugoslavas, por el fortalecimiento de la paz!" publicado el 18 de mayo, "Pravda" dice que ciertos representantes de los círculos reaccionarios norteamericanos, pretendiendo medir por su mismo rasero las relaciones entre los países democráticos, hacen ahora manifestaciones a todas luces falsas, atribuyendo a la parte soviética el propósito de "aislar" a Yugoslavia del llamado "mundo occidental", haciendo que rompa sus relaciones con él. Es evidente lo absurdo de tales afirmaciones. La Unión Soviética, escribe "Pravda", ha demostrado reiteradamente con su política exterior que para vigorizar la paz es preciso no crear bloques militares exclusivistas enfrentados, sino seguir la vía de la coexistencia pacífica y de la colaboración práctica de todos los Estados, abstracción hecha de la diferencia de sus sistemas políticos.

En la parte final del editorial se dice:

"El ulterior mejoramiento de las relaciones soviético-yugoslavas está dictado por los intereses de ambos Estados, por los intereses comunes de la lucha conjunta en favor del fortalecimiento de la paz mundial. No se puede negar, ciertamente, la existencia de diferencias sustanciales entre nosotros respecto a la comprensión de una serie de importantes problemas del desarrollo social. Pero el hecho de que en Yugoslavia prevalezca la propiedad social sobre los medios fundamentales de producción; el hecho de que las clases fundamentales de Yugoslavia sean la clase obrera y el campesinado trabajador, que poseen combativas tradiciones revolucionarias y patrióticas; el hecho de que exista una antigua y profunda comunidad cultural e ideológica entre los pueblos de ambos países, y el hecho de que los trabajadores de la URSS y de Yugoslavia tengan intereses vitales comunes, los intereses del movimiento obrero internacional y la comunidad de objetivos finales de la clase obrera, muestra, todo ello, que hay una base sólida para una amplia y múltiple colaboración entre los pueblos soviético y yugoeslavo".

LA MISMA MONA...

—Viene de la Pág. 1ª—

constituido por el Tribunal Supremo, el Registro, etc., son "la misma mona con distinto rabo". Con uno o con otro nombre, nada esencial cambia.

"Diario de Costa Rica", de esta vez con razón, ha señalado en un editorial que el Gobierno lo que realmente esconde con el proyecto de reforma al sistema electoral es cambiar la norma constitucional que establece la necesidad de dos tercios de los votos de la Corte para elegir magistrados al Tribunal Electoral, por otra que sólo reclama mayoría absoluta de votos, es decir, la mitad más uno. Se trata, al parecer, de facilitar el nombramiento por la Corte de dos nuevos magistrados del Tribunal Supremo Electoral que sean de filiación figuerista.

No queremos terminar esta nota sin insistir en nuestra tesis de que, si éste o cualquiera otro gobierno desea garantizar la libertad electoral, lo primero que debe hacer es otorgar a la clase obrera, clase mayoritaria del país, el derecho indiscutible de garantizar su partido político independiente.

Así, nosotros estamos con todas las reformas que ayuden a purificar el sufragio, que sirvan para hacer más efectivo el derecho a elegir, pero estimamos que poco o nada se gana si se mantiene proscrito el Partido de la Clase Obrera por imposición de poderes extraños.

ULATE EXALTA...

—(Viene de la Pág. 1ª)—

ra, en ese caso le aseguramos que Castillo Armas tiene fuertes competidores en Anastasio Somoza, Osorio y quizá él mismo, que es en tal concepto un magnífico falderrillo de Washington.

Finalmente, el reportaje de Ulate debe ser denunciado como en extremo peligroso, aún para los intereses de la propia burguesía nacional, toda vez que puede inducir a los interventores yanquis a entusiasmarse con la idea de imponer al traidor genete mateco como dictador de toda Centro América ¡Cuidado con Ulate está jugando con fuego y él mismo veaga a salir rasando!

ROSSI ANUNCIA...

—Viene de la Pág. 1ª—

exportación de ganado, se dijo que no subirían los precios del ganado, ni tampoco los de la carne, porque lo que se iba a exportar era los "excedentes". Ahora resulta que, ya en presencia del aumento de los precios, tanto del ganado en pie, como de la carne, se nos viene con el cuento de que no obedece a la exportación.

Lo más grave de las declaraciones del Ministro Rossi no es que diga una herejía económica siendo Ministro de Economía, sino que dé a entender que el Gobierno, para quitarse de encima a los carniceros, se propone autorizarlos para una nueva alza de los precios de la carne. Como se ve, la cuerda se piensa romper de nuevo por lo más delgado. Debemos impedirlo. Debemos poner en pie de lucha a los consumidores y obligar al Gobierno, por una parte, a mantener los

da las clases trabajadora y patronal representa el plan de la Rerum Novarum para suprimir el auxilio de cesantía sustituyéndolo por un organismo burocrático más, financiado con un impuesto del 5 por ciento mensual del salario del trabajador y otro cinco por ciento del total de las planillas que deberán pagar los patronos. Quieren el monopolio sindical para que los trabajadores no puedan organizar su lucha en contra de este absurdo proyecto.

En tercer lugar, y esto es lo más importante, la crisis política que vive el país y el futuro proceso electoral. Todo parece indicar que hay corrientes políticas dentro del Gobierno que pretenden darle fuerza aparente a la Rerum Novarum con el propósito de perpetuarse en el Poder haciendo creer al país y en el exterior que cuentan con el apoyo de los trabajadores. Es indudable que quienes así piensan no ven otro camino para darle fuerza a la "Rerum Novarum" que el de eliminar a los sindicatos independientes no oficialistas. Con toda seguridad que después de éste, vendrá otro proyecto estableciendo la sindicalización obligatoria. Con la cotización obligatoria ya establecida y la sindicalización también obligatoria dentro de los marcos de la Rerum Novarum, crearán una fuerza económica y política poderosa que la utilizarán como Perón en la Argentina para justificar sus planes de perpetuarse indefinidamente en el Gobierno. Esto es lo que pretende el diputado Facio con su proyecto de monopolio sindical oficialista. Se trata en realidad, de una maniobra política de grandes alcances dirigida contra las fuerzas de oposición, por parte del grupo de Facio.

La Asamblea Legislativa discutirá este proyecto con base en un dictamen de mayoría suscrita por los diputados Campos Jiménez y Castillo Rojas y otro de minoría suscrita por Fernández Ferreiro. El primer dictamen lo que hace es acoger lo más malo del proyecto de Facio agregándole una serie de artículos para sustituir el concepto de "comunista" por el de "afiliado a organizaciones o partidos que se considere antidemocráticos", con lo cual le da mayor campo de aplicación a este proyecto convirtiéndolo en una amenaza aún mayor contra todos los ciudadanos costarricenses. El de minoría, acoge el proyecto de Facio.

Para nosotros es claro que este proyecto no va dirigido solamente contra nuestra Confederación, sino que también va contra la Confederación Nacional de Trabajadores, CNT, la FETRABA y todas las organizaciones sindicales autónomas. El plan es ya del conocimiento público: el Lic. don Daniel Oduer, alto personaje político oficial, ha tratado de unificar la CNT con la Rerum Novarum. La CNT se negó a la compactación. Pero si el proyecto Facio se llega a convertir en ley, tendrán el camino de amenaza de disolución a la CNT y a las otras or-

MANCILLARON...

cer méritos ante el Departamento de Estado de los Estados Unidos. Para eso mancillaron la dignidad de Costa Rica permitiendo a un extranjero cualquiera inmiscuirse en los problemas de la política nacional.

Prieto Laurens hizo también declaraciones a la prensa, en las que "denunció" fantásticos penetraciones soviéticas en la representación diplomática costarricense del extranjero, en la Universidad Nacional, en los organismos sindicales etc. Tenemos de nuevo a este señor metiéndose en asuntos que corresponde dilucidar sólo a los ticos. Pero él necesita hacer su papel de soplón, papel en el que a veces se extralimita. Por ejemplo, en México ha acusado a don Manuel Tello, ex-ministro de Relaciones

precios de antes a la carne, y por otra, a ordenar la reducción de los precios del ganado en pie.

Lo peor de todo este problema de la carne, que es problema de verdadera hambre para el pueblo, es que los periódicos de Ulate le están haciendo el juego a la exportación de ganado, sirviendo los intereses de Carlos Manuel Rojas y otros grandes ganaderos.

ganizaciones si no aceptan la unificación con la Rerum Novarum.

Pero, aparte de estos peligros para las instituciones democráticas arriba señaladas, el Proyecto de Ley Facio viola varios preceptos constitucionales, que son fundamento del sistema republicano de Gobierno. Para que se vea con mayor claridad transcribimos a continuación los artículos del capítulo de "Derechos y Garantías Individuales" de la Constitución Política, que viola este proyecto de ley:

"Art. 33.—Todo hombre es igual ante la ley".

"Art. 34.—A ninguna ley se le dará efecto retroactivo en perjuicio de persona alguna o de sus derechos patrimoniales adquiridos..."

"Art. 36.—En materia penal nadie está obligado a declarar contra sí mismo..."

El Artículo 33 citado lo viola el proyecto de Facio porque coloca a determinado sector de la ciudadanía en condiciones de desigualdad manifiesta en lo que se refiere a la legislación laboral y concretamente al derecho de todo afiliado sindical a ser electo a la Junta Directiva de su sindicato.

El Art. 34 es violado porque se le da efecto retroactivo a la ley hasta por diez años.

El Art. 36 es violado al establecer la obligación de hacer una declaración jurada que puede ser base para un proceso penal por perjurio penado con prisión de uno a cinco años.

Se viola también el Art. 60 de la Constitución que dice: "Queda prohibido a los extranjeros ejercer dirección o autoridad en los sindicatos". Como se ve, para los costarricenses no hay ninguna prohibición para ser dirigente o empleado sindical.

Hay más aún. Se pretende sustentar este proyecto de la ley fascista en el Art. 98 de la Constitución. Pero dicho artículo es una prohibición para organizar partidos políticos de tendencias antidemocráticas. No hay ningún concepto en dicho artículo 98 que proscriba a determinado sector del pueblo del conjunto de derechos y deberes políticos que tienen todos los ciudadanos y que están claramente establecidos en el Capítulo de "Derechos y Garantías Individuales" de la misma Constitución Política.

La aprobación de este proyecto de ley sería una advertencia para toda la ciudadanía de que cualquier día y con cualquier pretexto podrán ser tirados por la borda los demás Derechos y Garantías Individuales por medio de leyes casísticas que le interese a determinado grupo político aprobar.

San José, 15 de junio de 1955

Por el Comité Nacional Ejecutivo de la Confederación General General de Trabajadores Costarricenses,

GONZALO SIERRA CANTILLO
Secretario General

—(Viene de la Pág. 1ª)—

Exteriores del anterior gobierno de Alemán y don Luis Quintanilla, representante mexicano ante la Organización de Estados Americanos, entre otros personajes, de comunistas solapados. Por eso nadie lo toma en serio. Para este señor cualquier actitud de independencia frente a los Estados Unidos es comunismo.

Como consecuencia de las declaraciones audaces de Prieto Laurens, han salido perseguidos del Gobierno a defenderse, y haciendo aspavientos han salido también algunos profesores y estudiantes de la Universidad Nacional a limpiarse de la "infamante" acusación de comunistas. Segun ellos, la Universidad está dedicada a la preparación de profesionales honestos, y allí no hay lugar para el "comunismo ateo", enemigo del "mundo libre" etc.

¿A qué viene este alboroto por un Congreso contra la penetración soviética en nuestros países? El pueblo sabe que no son soviéticas ni la United ni la Electric Bond and Share; que no es una compañía soviética ni el Gobierno soviético los culpables de la situación de angustia en que se encuentra la Provincia de Limón como consecuencia de los despi-

dos en masa de los trabajadores del abacá; que no es soviética la Misión Militar extranjera que está ayudando a la militarización de nuestro pobre país; que no es el mercado soviético el que está pagando a precios ruinosos nuestro café y conduciendo a nuestro país a una crisis económica desastrosa; que no es soviética la compañía extranjera que explora nuestras zonas petroleras, haciendo además una discriminación odiosa contra el trabajador tico; que no es a los bancos soviéticos que debemos una agobiadora deuda externa; que no son productos soviéticos los que compiten ventajosamente con nuestra industria nacional hasta amenazar con el cierre de muchas actividades propias; que no es soviético el cine que deforma nuestra cultura y la moral de nuestro pueblo; que no son soviéticos los inmorales "paquetines" que deforman las mentes de nuestras juventudes y de nuestros niños. Etc. etc.

... El pueblo sabe que todos estos males, son los males de la penetración imperialista yanqui. Esto es lo que sabe el pueblo, y lo que no se atreven a decir los políticos indignos de nuestra burguesía nacional y los profesionales "honestos" que prepara la Universidad Nacional.